



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2021-00659243--UNC-ME#FCEFYN

V I S T O:

El presente expediente por el cual la Secretaria Académica Área Biología, solicita prorroga en la vigencia del Concurso de docente, por desempeñar cargo de gestión; y

CONSIDERANDO:

Que se ha cometido un error en la Resolución N° 19-HCD-2021, en la cual se prorroga la designación por concurso de la Ing. Mirta Susana ROITMAN, por ocupar cargo de gestión;

Que cuenta con el Visto Bueno correspondiente;

La autorización conferida por el H. Consejo Directivo, Texto Ordenado Resolución N° 1099-T-2009;

EL DECANO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

RESUELVE:

Art. 1°).- Rectificar el Art. 1° de la Resolución N° 19-HCD-2022:

DONDE DICE:

“...16/12/2021 al 15/12/2023...”

DEBE DECIR:

“...17/12/2021 al 16/12/2023...”.

Art. 2º).- Dese al Registro de Resoluciones, comuníquese al Área Personal, al Área Sueldos, y gírense las presentes actuaciones a la Prosecretaría de Concursos a sus efectos.

em/Mbl